



*Honorable
Concejo Deliberante Dolavon*

Dolavon, Chubut, 12 de diciembre de 2014.-

VISTO:

Que, mediante Nota N° 42/14, el Ejecutivo Municipal de Dolavon solicita considerar la aprobación de la Prórroga del Presupuesto Municipal del año 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines administrativos de la Municipalidad de Dolavon, es necesario otorgar al Departamento Ejecutivo las herramientas necesarias para que le permita continuar con el normal desarrollo de sus actividades;

Que, a la fecha no se cuenta con el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, por lo que se hace necesario acceder a prorrogar el Presupuesto del año 2014;

Que, tratado dicho tema en el seno de este cuerpo legislativo, los ediles presentes otorgan la aprobación del mismo;

POR ELLO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DOLAVON, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 (antes Ley Provincial 3098), sanciona la presente:

- ORDENANZA -

ARTÍCULO 1°: PRORRÓGUESE a partir del 01 de Enero del año 2015, el PRESUPUESTO DE CÁLCULOS DE RECURSOS Y EROGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, correspondiente al ejercicio 2014, para iniciar las actividades en el Ejercicio 2015.-----

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, Comuníquese, Remítase al Ejecutivo Municipal para su promulgación y Cumplido, ARCHÍVESE.-----


GRACIELA N. RIQUEZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

ORDENANZA N° 495/2014.-




Leonel Marcelo Pedrero
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad De Dolavon

---Dada en la 21ª Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, celebrada a los 10 días del mes de diciembre del año 2014.--- ACTA N° 805.---


29/12/14



Municipalidad de Dolavon
Provincia del Chubut

Dolavon (Ch), 29 de diciembre de 2014.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, Provincia del Chubut, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley XVI N° 46, **PROMULGA** la presente **ORDENANZA N° 495/2014**, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-----




Juan Martín Bortagaray
Intendente Municipal
Dolavon - Chubut